

ANUNCIO

BOLETÍN N° 35 - 17 de febrero de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZÚÑIGA

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación y convenios urbanísticos de la unidad de ejecución UM-3B

Mediante resolución de alcaldía, de fecha 27 de enero, se aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación y convenios urbanísticos de la unidad de ejecución UM-3B, a instancia de doña Milagros Sábada López.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 152 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo -TRLFOTU-, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, así como en el tablón de anuncios de este ayuntamiento. Durante dicho período se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horario de atención al público, los martes y jueves de 9:00 a 12:00 horas.

Zúñiga, 27 de enero de 2022.–El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2201490